



En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las diez horas con ocho minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia.

Son miembros de la Junta de Gobierno, quienes cuentan con voz y voto de acuerdo al Artículo 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia:

- Mtro. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey.
Representado en este acto por la Mtra. Jovita Morín Flores.
- Lic. César Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey
Representado en este acto por la Lic. Vanessa L. Anaya Hernández
- C. Mađay Frinee Cantú Cantú, Directora General del Instituto de la Juventud Regia.
- Lic. Karina Marlen Barrón Perales, Secretaria de Desarrollo Económico e Igualdad Sustantiva
- Dr. Antonio Fernando Martínez Beltran, Tesorero del Municipio de Monterrey
Representado en este acto por la MII. Reyna Karem Domínguez Hernández
- Lic. Gabriela Oyervides González, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey
Representado en este acto por la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
- Lic. Adriana Paola Coronado Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria.

Son miembros de la Junta de Gobierno, quienes cuentan con voz de acuerdo al Artículo 31 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia:

- Mtra. Jovita Morín Flores, Contralora Municipal de la Ciudad de Monterrey.
Representada en este acto por el Mtro. Armando Navarro Perez



DESAHOGO DE LA SESIÓN

Bienvenida la Mtra. Jovita Morin Flores en su calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia del Municipio de Monterrey, Nuevo León da la bienvenida a los miembros de este Ente y agradece la asistencia de todos los presentes a esta Sesión. Posteriormente cede la palabra a la C. Maday Frinee Cantú Cantú, Secretaria de la Junta, para el desahogo de la Sesión.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal (Anexo 1)

Acto seguido, se levanta lista de asistencia y da cuenta de la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la presente sesión, para tal efecto, se toma en consideración la presencia de los integrantes, y refiere: "En virtud de que se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno, por consiguiente tenemos Quórum Legal y todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad, en virtud, de encontrarse la mayoría reglamentaria de sus integrantes. De tal forma que se tiene por desahogado el primer punto del orden del día, consistente en "Lista de asistencia y verificación de quórum legal". Posteriormente la C. Maday Frinee Cantú Cantú, informa a los integrantes de la Junta que desahogo de la Sesión se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Manual de Recursos Humanos del Instituto de la Juventud Regia
4. Aprobación del Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia
5. Aprobación del Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

3. Aprobación del Manual de Recursos Humanos del Instituto de la Juventud Regia . (Anexo 2)

Para la presentación de la Aprobación del Manual de Recursos Humanos del Instituto de la Juventud Regia, se cedió la palabra a la C. Maday Frinee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno, el documento que contiene el Manual de Recursos Humanos del Instituto de la Juventud Regia , en cumplimiento al artículo 11 fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.



Una vez realizada la presentación, se preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno si tienen alguna observación o comentario.

No habiendo ningún comentario al respecto, se mencionó a los miembros de la Junta de Gobierno presentes, que, si están de acuerdo con la Aprobación del Manual de Recursos Humanos del Instituto de la Juventud Regia, procedan a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto. Este punto fue **aprobado por unanimidad**.

Primer Acuerdo: “Queda aprobado el Manual de Recursos Humanos del Instituto de la Juventud Regia.” Por unanimidad de votos

4. Aprobación del Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia (Anexo 3)

Para la presentación del Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia se cedió la palabra a la C. Maday Frinee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno, el documento que contiene el Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia en cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo 11 fracción III y artículo 26 fracción V del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno si tienen alguna observación o comentario.

No habiendo ningún comentario al respecto, se mencionó a los miembros de la Junta de Gobierno presentes, que, si están de acuerdo con el Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia, procedan a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto. Este punto fue **aprobado por unanimidad**.

Segundo Acuerdo: “Queda aprobado el Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia ” Por unanimidad de votos

5. Aprobación del Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia (Anexo 4)

Para la presentación del Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia, se cedió la palabra a la C. Maday Frinee Cantú Cantú, quien presentó a la Junta de Gobierno el documento que contiene el Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia.

Una vez realizada la presentación, se preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario al respecto.



No habiendo comentarios u observaciones, se solicitó a las y los miembros de la Junta de Gobierno presentes que, en caso de estar de acuerdo con la Aprobación del Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia, lo manifestaran levantando la mano, a efecto de realizar el conteo correspondiente y determinar la aprobación del punto. Habiéndose manifestado el sentido del voto, el punto fue aprobado por unanimidad.

Tercer Acuerdo: "Queda aprobado el Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia" Por unanimidad de votos

6. Asuntos Generales.

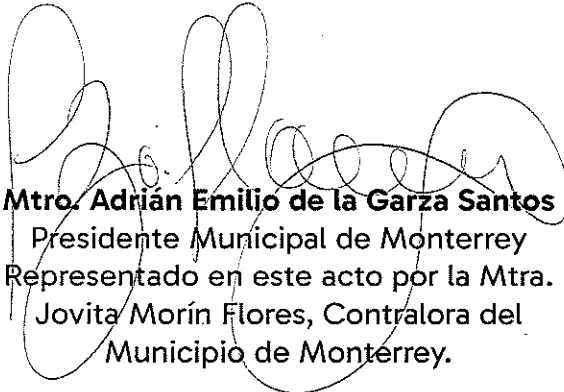
No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría de la Junta agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes, reiterando que durante el presente mes el Instituto continuará trabajando de manera responsable y apegada a los ejes y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, destacando que, sin duda, se ha logrado un avance significativo en los trabajos y acciones del Instituto, derivado del esfuerzo conjunto y la coordinación institucional. Asimismo, se hizo del conocimiento que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 222 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como al artículo 11 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, las modificaciones aprobadas serán publicadas en el Periódico Oficial del Estado. Acto seguido, se procedió a la clausura de la sesión.

7. Clausura de la sesión.

Una vez desahogado el Orden del Día, la Secretaria de la Junta de Gobierno, C. Maday Frinee Cantú Cantú, agradece a los asistentes por su presencia y no habiendo otro asunto que tratar, procede a clausurar la Sesión, por lo cual siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia, procediendo los integrantes que estuvieron presentes y en ella intervinieron, a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.



FIRMAS DE CONFORMIDAD

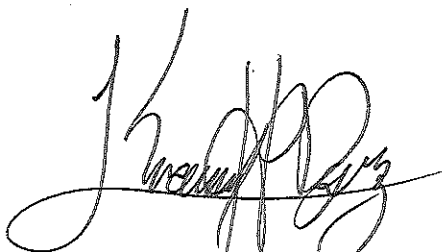


Mtro. Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal de Monterrey
Representado en este acto por la Mtra.
Jovita Morín Flores, Contralora del
Municipio de Monterrey.

Lic. César Garza Villarreal
Secretario del Ayuntamiento de
Monterrey
Representado en este acto por la Lic.
Vanessa L. Anaya Hernández



C. Maday Frinee Cantú Cantú
Directora General del Instituto de la
Juventud Regia.



Dr. Antonio Fernando Martínez Beltrán
Tesorero del Municipio de Monterrey
Representado en este acto por la MII.
Reyna Karem Domínguez Hernández



Gobierno de Monterrey

INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
EJERCICIO 2026



Instituto de la Juventud Regia

ACTA NÚMERO 1 - 2026

Lic. Karina Marlen Barrón Perales
Secretaria de Desarrollo Económico e
Igualdad Sustantiva

Lic. Gabriela Oyervides González
Presidenta del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de
Monterrey
Representado en este acto por la Lic.
Ivonne Liliana Álvarez García

Lic. Adriana Paola Coronado Ramírez
Coordinadora de la Comisión de
Gobernación, Reglamentación y Mejora
Regulatoria.

Mtra. Jovita Morín Flores
Contralora del Municipio de Monterrey
Representada en este acto por el Mtro.
Armando Navarro Pérez

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



JUNTA DE GOBIERNO LISTA DE ASISTENCIA ANEXO 1

Lista de Asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria con fecha del veinticinco de febrero del 2026				
#	Nombre	Cargo/Dependencia	Representante	Firma
1	Mtro. Adrián Emilio de la Garza Santos	Presidente Municipal de Monterrey	Mtra. Jovita Morín Flores	
2	Lic. César Garza Villarreal	Secretario del Ayuntamiento de Monterrey	Lic. Vanessa L. Anaya Hernández	
3	C. Maday Frinee Cantú Cantú	Directora General del Instituto de la Juventud Regia		
4	Lic. Karina Marlen Barrón Perales	Secretaria de Desarrollo Económico e Igualdad Sustantiva		
5	Dr. Antonio Fernando Martínez Beltrán	Tesorero del Municipio de Monterrey	Mil. Reyna Karem Domínguez Hernández	
6	Lic. Gabriela Oyervides González	Presidenta del DIF Municipal de Monterrey	Lic. Ivonne Liliana Álvarez García	
7	Lic. Adriana Paola Coronado Ramírez	Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria		
8	Mtra. Jovita Morín Flores	Contratora Municipal de la Ciudad de Monterrey	Mtro. Armando Navarro Pérez	



ANEXO 2, 3 y 4



mf
r
X
B
B

LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1nL0vBlyy3mlvT6vHOFXs6Y-TI7U94IJZ?usp=share_link